

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

29 de mayo de 1980

Núm. 840-I

PREGUNTA

Estado del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España, del Grupo de Coalición Democrática, sobre estado del ferrocarril Ferrol-Gijón, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1980.—El Vicepresidente primero, **Modesto Fraile Poujade**, Presidente en funciones.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputado de Coalición Democrática por la Coruña, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta sobre el estado del ferrocarril Ferrol-Gijón, para que sea contestada por escrito por el Gobierno.

Antecedentes

El pasado 17 de abril se produjo un nuevo descarrilamiento del llamado "tren de la costa", que efectúa el recorrido Ferrol-Ribadeo, en el punto kilométrico 61,950 de la línea Ferrol-Gijón, dependiente de los Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE).

Este último siniestro viene a sumarse a una enorme cifra de accidentes ferroviarios ocurridos en la citada línea, muchos de ellos con una triste secuela de muertos y heridos, lo que la convierte en una de las más peligrosas de España.

Sin duda, entre los factores que conducen a este alto índice de siniestrabilidad están, por un lado, el sinuoso y antiguo trazado de la vía férrea, y por otro, el obsoleto material rodante de que se dispone. En efecto, en la estación terminal de El Ferrol se encuentran seis automotores construidos en Alemania entre 1955 y 1958, de los cuales tres se encuentran con uno de sus motores fuera de servicio y sin posibilidad de obtener piezas de repuesto; y cuatro remolques.

Por otra parte, el personal es escaso, habiéndose producido una paulatina disminución de las plantillas, y de esa forma

entre El Ferrol y Ribadeo, con 146 km de vía férrea, solamente existen cuatro brigadas encargadas de las reparaciones en la misma, con un total de 22 operarios.

Como quiera que el citado recorrido es de capital importancia, tanto para el norte de Galicia como para Asturias, ya que, junto con la muy deteriorada carretera de la costa, es la única vía directa de comunicación entre ambas regiones, el mal estado del material, que provoca que dicho ferrocarril tenga que dejar de prestar una de las funciones para la que fue pensado, como es el transporte de mercancías, hace que sea cada vez más preocupante, por peligrosa y por su baja rentabilidad económica, la situación.

En efecto, si bien es la totalidad de la línea la que presenta serias deficiencias, el estado del tramo Ribadeo-Ferrol es el peor, dado que en el mismo es donde han ocurrido y ocurren gran parte de los accidentes, por lo que se impone una urgente modernización, tanto del trazado y del tendido de la línea, como de los componentes móviles de las líneas, especialmente si se compara la situación de dicho ferroca-

rril con otros de la misma compañía y situados en otras regiones españolas, donde si se han llevado a cabo actualizaciones y modernizaciones de material y tendido férreo.

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Cuántos accidentes y con que efectos se han producido en el ferrocarril Ferrol-Gijón desde su puesta en servicio, y más concretamente desde 1968, con especial referencia a la localización kilométrica de dichos siniestros?

2. ¿Cuáles son los planes, caso de existir, para la renovación y modernización de dicha explotación ferroviaria?

3. ¿Cuál es el motivo por el cual prestan servicio unidades en un estado de utilización tan deficiente como el de los automotores con cabecera de línea en El Ferrol?

4. ¿Cuál es el plazo en el que se preve una mejora en la calidad del servicio? y ¿cuál es la edad media del material rodante de la Compañía en este trayecto?

Madrid, 30 de abril de 1980.—**María Victoria Fernández-España.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID